



Política
& Sociedad

La sociedad tiene la palabra

MARCO ROMERO, profesor, Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz Universidad Nacional de Colombia

La refrendación popular de los acuerdos de paz, logrados en La Habana, es una oportunidad para que la sociedad colombiana exprese un mandato que suscite un punto de inflexión definitivo al prolongado conflicto armado que afronta el país.

DE ACUERDO CON UNA LEYENDA atribuida a los indígenas Cherokee, el abuelo enseña que en el interior de cada ser humano se libra una batalla entre dos lobos. Uno de ellos expresa egoísmo, ambición, ira, odio, orgullo, resentimiento, etc., y el otro, bondad, paz, esperanza, generosidad, humildad... Ante lo cual el nieto pregunta: pero ¿cuál prevalece? Y el abuelo responde: el que alimentes. Dilemas y responsabilidades semejantes, que van más allá de la ética y la moral, le esperan a la sociedad colombiana con ocasión del proceso de paz.

Estos desafíos se pueden ubicar, de manera esquemática, en cuatro momentos. En el primero es fundamental crear las condiciones para que la solución política del conflicto armado sea exitosa, con las FARC y los demás grupos armados, para evitar un escenario de guerra reciclada, difusa y letal.

En cuanto al segundo momento, el país está *ad portas* de un proceso de refrendación popular de los acuerdos de paz logrados por la Mesa de Diálogo de La Habana, pero

este ejercicio transcurre en medio de un ambiente de polarización y de la oposición abierta de la extrema derecha política.

Respecto al tercero, la paz depende de la implementación exitosa de los acuerdos, pero ese proceso estará afectado por el tipo de transición política y electoral, que definirá las características del nuevo gobierno.

A más largo plazo, un cuarto momento depende de que el sistema político resultante sea eficaz para lograr las transformaciones que la sociedad necesita, de modo que se pueda alcanzar una paz estable y duradera, democrática e incluyente y no solamente una transición de baja intensidad.

CIERRE DEL CONFLICTO

Las negociaciones de los años 90 abrieron el camino de la paz, pero por su carácter parcial, la paz resultante estuvo sometida a las contradicciones propias de la continuidad de un conflicto que multiplicó el universo de daños y ahogó buena parte de las expectativas reformistas en los últimos 25 años.

Hoy, ante un proceso de diálogo con las FARC, subsisten graves problemas como la continuidad de formas de paramilitarismo, elevados niveles de violencia sociopolítica en los territorios con economías ilegales, el estancamiento del diálogo con el ELN y la oposición de la extrema derecha a los acuerdos. Estos factores podrían reproducir dinámicas de violencia, capaces de sabotear el potencial transformador de los acuerdos de La Habana. Por esta razón, es importante que la sociedad respalde con decisión el proceso de paz y demande una política de cierre general del conflicto.

REFRENDACIÓN MASIVA

La experiencia comparada indica que no todos los acuerdos de paz se someten a refrendación popular

y, de hecho, en Colombia se han visto los dos casos. Sin embargo, la participación popular en este ejercicio es muy importante, en primer lugar, como factor de legitimidad de los acuerdos y, ante todo, porque ofrece una gran oportunidad y responsabilidad a la sociedad para expresar un mandato de paz, que suscite un punto de inflexión definitivo a la prolongada guerra que vive el país.

Si triunfa la abstención o la oposición, el proceso de La Habana no se detendrá, pero debilitará su implementación y relación con la construcción de la paz sostenible, tal como ocurrió en Guatemala. Allí, una minoría rechazó los acuerdos en el contexto de una abstención del 80 % de los ciudadanos.

Existen importantes razones para respaldar el proceso de paz en curso. En primer lugar, la terminación del conflicto es la condición más importante para la vigencia plena de la democracia, ya que la guerra ha causado daños individuales a más de ocho millones de personas y daños colectivos a partidos políticos, pueblos, territorios, organizaciones y movimientos sociales. De hecho, la Constitución de 1991 es la más moderna y democrática que ha tenido el país, pero durante su vigencia, aunque no por su causa, se ha producido la mayor parte de este daño.

Mientras la guerra persista, las garantías constitucionales están restringidas en la práctica, dada las múltiples hostilidades y la incapacidad probada del Estado de garantizar la protección efectiva de los derechos ciudadanos en contextos de conflicto.

En segundo lugar, la mayor parte de los acuerdos beneficia a la sociedad en su conjunto y no solo a los firmantes del proceso. A diferencia del pacto de paz del Frente Nacional, que prohibió la oposición política y distribuyó el poder del Estado entre liberales y conservadores, sin la más mínima alusión a las responsabilidades por la violencia o los derechos de las víctimas, el actual proceso pretende profundizar el pluralismo político, asegurar los derechos de la oposición y establecer garantías de participación de los sujetos sociales más allá de la vida partidista. Además, se fija un programa importante de reformas rurales orientadas a superar problemas de equidad, inclusión y presencia del Estado Civil en los territorios y reorientar la política antidroga.

En materia de justicia, se pactan reducciones de penas y penas alternativas, condicionadas a la reparación de víctimas y contribución con la verdad y la justicia, desde un enfoque de universalidad. Es decir, todos los responsables directos e indirectos de los crímenes deben concurrir, so pena de ser investigados por instancias penales ordinarias internas e internacionales.

En tercer lugar, otro aspecto para destacar es la manera como el proceso se ha llevado a cabo, sin ningún tipo de ruptura institucional. En efecto, desde la institucionalidad, el presidente ha dirigido el diálogo de paz en su calidad de jefe de Estado; la partes han acordado que la fórmula de refrendación popular esté basada en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, y el desarrollo

legislativo de los Acuerdos se hará a través del Congreso de la República.

En cuarto lugar, el pacto de paz está fundamentado en la transición de enemigos a adversarios, con lo cual se amplía la legitimidad del Estado en la medida en que los otrora contendientes armados deciden encauzar su lucha política dentro del sistema político.

IMPLEMENTACIÓN

Dados los tiempos políticos, es previsible que buena parte de la implementación de los acuerdos y la culminación de otros procesos de diálogo se extienda al mandato del próximo gobierno. Por eso, la continuidad depende de si el proceso político es orientado hacia un posacuerdo cooperativo, basado en algún tipo de alianza de amplio espectro político y social, identificada en torno del propósito nacional de consolidar la paz, o si inicia un escenario de polarización, cuyo resultado podría ser un gobierno de menor compromiso.

Los desarrollos políticos serán decisivos, pese a que el proceso cuenta con el blindaje de la verificación internacional del más alto nivel y, seguramente, con los resultados favorables de la refrendación popular.

PAZ ESTABLE Y DURADERA

Superado el conflicto armado vendrán nuevos desafíos, pero esta vez el país dejará de sentir la violencia generalizada y la violación masiva de los derechos humanos como su normalidad. Sin embargo, como lo advierte William Ospina, no es evidente que exista un consenso ampliado sobre los requerimientos de una paz estable y duradera, entendida como la capacidad de la sociedad colombiana de transformar los órdenes de relaciones sociales que mantienen la discriminación estructural, la segregación social y la fragilidad de las instituciones democráticas, encargadas de asegurar los derechos de los pobladores en los territorios.

El fin del conflicto traerá una serie de cambios que favorecen esa posibilidad; por ejemplo, la agenda pública dejará de estar dominada por el juego pendular de la guerra y la paz. Además, estará enriquecida por la emergencia de múltiples demandas sociales, hoy subordinadas e invisibilizadas. Asimismo, el incremento de las garantías fácticas estimulará mayores niveles de participación política y movilización social; y la legitimidad del sistema político en su conjunto dependerá de su capacidad para interpretar esta nueva agenda.

Este escenario desafiará las estructuras anacrónicas de la sociedad rural, la ortodoxia neoliberal reinante y el sistema clientelista de participación política. Si las garantías democráticas son tomadas en serio, es previsible que la energía de los movimientos sociales y populares se desencadene de forma progresiva y las fuerzas políticas tradicionales, entre ellas las izquierdas, sean desbordadas por las nuevas dinámicas de participación.

Quizá, a esta visión de la paz le temen los sectores opositores de los acuerdos, acomodados en una realidad en la que la violencia siempre ha encontrado pretextos para ahogar los desafíos democráticos. Es comprensible, pero no deseable ese miedo al futuro de paz.

Asimismo, hay factores que presionan en contravía de esa transición democrática y que pueden conducir a una transición de baja intensidad, una implementación minimalista de los acuerdos de paz, el incremento de la violencia social y la persistencia de las políticas que reproducen la inequidad profunda en la sociedad colombiana.

¿Cuáles caminos prevalecerán? Sin duda los que la ciudadanía alimente en esta hora decisiva.

.....
PALABRAS CLAVE: proceso de paz, refrendación acuerdos, posacuerdo, conflicto armado. Consúltelas en www.unperiodico.unal.edu.co

La mayor parte de los acuerdos beneficia a la sociedad en su conjunto y no solo a los firmantes del proceso.